



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO XII

Cara Patria, Carior Libertas!

Núm. 247

FRAY GERUNDIO

QUITO, 23 DE JUNIO DE 1910.

CONGRESO

Cosa muy digna de observarse es que en la época del Congreso, las desconfianzas y los temores cunden en todos los círculos sociales.

Es que el Pueblo Ecuatoriano, aleccionado en la escuela de la experiencia, mira las Legislaturas como á una de esas inevitables desgracias que sobrevienen á menudo al Ecuador.

Y para ello le sobra justicia.

¿Cuáles son los bienes que la Patria debe á los Congresitos convocados en los últimos tiempos?

Da vergüenza el decirlo: gravámenes para el pueblo, aumento de rentas á los empleados, destrucción de leyes bien meditadas, con decretos absurdos, contradictorios é inconstitucionales, que revelan la falta de luces, de criterio y de razón en sus desaventurados autores....

Esto por una parte, y por otra, favorecer el fraude y la iniquidad por medio de concesiones inconsultas; fomentar el desecredito y la discordia en la familia ecuatoriana, violentando la conciencia de los pueblos; autorizar el desfalco de la hacienda pública, aprobando *contratos* leoninos y enormes cuentas *alegres*... he ahí, en pocas palabras, los males que, entre otros muchos, debemos á los legisladores de estos últimos tiempos.

Y esto tiene la más perfecta explicación.

Pues para que un Congreso sea lo que deba ser, es necesario que aquellos que lo compongan sean individuos electos por la voluntad popular, para que la mayoría esté adornada de talento, ilustración y patriotismo y revistan en todos sus actos honradez y probidad.

El Congreso Extraordinario que clausura sus sesiones pasado mañana, dejará algún acto que merezca la gratitud del Pueblo Ecuatoriano?

No lo sabemos: el tiempo nos lo dirá....

Y decimos el tiempo, porque casi todas las sesiones de la actual Legislatura, en especial las de la cámara de los jovencitos, han sido á puerta cerrada y en el mayor secreto....

¿Qué razones habrán tenido esos señores para proceder así?

El pobre huso de nuestro intelecto, por más que hila é hila, no las alcanza á comprender....

Sin embargo de tanto misterio, amén de lo que la prensa ha publicado acerca de los trabajos legislativos, un poquillo más hemos alcanzado á barrantar, y así podemos decir que, de cualquier modo que sea, siempre los *representantes del pueblo*; nos dejan algo, qué decimos algo, mucho, muchísimo que agradecerles: ¡*Vidas mías!* nos dejan una ley sobre Colonización del Oriente, otra sobre libertad de Estudios, un proyecto admirable sobre impuestos y contribuciones, y, seguramente, nos dejarán también un proyecto—ojalá no sea *ethelbúrgico*—sobre Empréstito, y otro—*constitucional* por cierto—sobre el Archipiélago de Galápagos.

Voilà tout!

Veinticinco días han permanecido entre nosotros los dichosos *padres* de 1910; justo es que tornen ya á sus hogares, descansen tranquilos en ellos por un mes, y vuelvan en Agosto próximo, más gordos y más lucios, á reanudar sus importantes labores.

Mientras tanto, que se conserven bonito, con toda felicidad, y que no tengan ni un dolor de *barriga*, que ni siquiera les *tome* la epidemia reinante, bautizada por el pícaro pueblo quiteño con el nombre de la *Mediación*: tales son los votos de *Fray Gerundio*.

EL SOCIALISMO DE LOS IMPUESTOS

Si es cierto, que la integridad del territorio, la protección á las industrias, á la tranquilidad pública, el orden social y la tutela que los Estados deben á los derechos civiles,

exigen considerables gastos; si es cierto que la sociedad tiene también necesidades: necesidad de empleados que administren los intereses sociales; de militares que sean los custodios del orden y de la paz y que nos defiendan contra las agresiones extranjeras; de jueces que protejan la honra, la vida y los derechos del asociado; no es menos verdadero, que cada uno debe contribuir á los gastos públicos en proporción á los beneficios que obtiene de la protección del gobierno; y no es menos cierto también que los impuestos son el pago que los particulares hacen por el auxilio que la administración pública presta al desarrollo de la riqueza de un país; pues las utilidades de la industria y del trabajo serían imposibles donde no existiesen orden, sociedad ni gobierno. El Estado, por tanto, es un verdadero copartícipe de los emolumentos de la producción. Por consiguiente, todo impuesto que lejos de gravar directa ó indirectamente á la producción, destruye parte de los Capitales, es la más escandalosa violación del derecho de propiedad, disminuye los elementos productores de las riquezas nacionales y resucita la época feudal con todos los inconvenientes del socialismo. Toda contribución, gabela que excedan de las necesidades del Estado y de los beneficios que éste ofrece en la administración pública, son una clamorosa injusticia, son los sacrificios que hacen los pueblos para alimentar las víboras que los devoran. De esto no debíamos hablar en la *hora solemne* en que hemos proclamado la concordia, si es que los peculados no fueran como son un crimen de *traición á la Patria*; mas de esto trataremos en cualquier momento que veamos que á la Nación se le priva de los medios de defensa; en cualquier momento que veamos que se trata de explotar nuestras calamidades públicas. Por ahora sólo apuntaremos algunas reflexiones sobre la incorrección é injusticia que se comete con los impuestos que gravan á la venta de bienes raíces.

¿Qué produce el que enagena propiedades, para que el Estado tenga derecho de imponer un tanto por ciento sobre su valor? Ordinariamente el que vende permuta su propiedad con dinero, y, al hacerlo, empeora de condición; porque entrega al comprador el inmueble que aseguraba su capital, y recibe en cambio numerario que está sujeto á las numerosas eventualidades y contingencias de los negocios. Este concepto tan común y hasta trivial entre nosotros, hasta para demostrar que la venta de bienes raíces no se hace de ordinario por industria ó especulación, sino en fuerza de las necesidades ó del mal estado de los negocios. Por consiguiente, ¿qué producción puede haber cuando la permuta de un bien raíz por dinero significa por sí sola un perjuicio; cuando, por regla general, las necesidades, antes que ganancias, producen pérdidas, porque causan rebajas considerables en la estimación del valor de la casa ó del fundo en venta? Este impuesto, pues, consume parte del valor del inmueble, y es, por lo mismo, una violación del derecho de propiedad, y tanto más inicu cuanto que aumenta la situación afflictiva que, como hemos dicho, suele ser el motivo común de la enagenación.

En efecto, nada más temerario que ver al fisco aumentando el número de los acreedores del que enagena sus propiedades para cubrir sus créditos; nada más cruel que el Estado contribuya á aumentar la desgracia y la miseria de los asociados consumiendo parte del precio del predio que se enagena, lo repetimos, por necesidad, ó por el mal estado de los negocios. Sin embargo, este impuesto, que hace tiempo ha debido desaparecer de entre nosotros, por ser contrario á la justicia y á los más triviales principios de economía, ha sido duplicado por nuestro extraordinario Congreso, que, abusando de las circunstancias, ha sancionado otra vez más un impuesto socialista.

HONORIO.

LA COSINILLA

—Vamos, señor: ¿á qué no adivina su reverencia, ¿qué *cosinilla* es esa que unos dicen que la han hecho, otros dicen que la saben y todos dicen que la aguantan?

—Muchas honduras son esas, señor repórter, para un fraile de mis talentos: acertijos y charadas, á tu abuela.

—No, señor: su merced me ha de adivinar la *cosinilla*, esa que quienes la han hecho, la han hecho, y quienes la saben, la saben y quienes no la saben quisieran saberla á todo tran-

ce. ¿Dígame, señor, usted pertenece á este número?

—Yo no pertenezco á otro número más que al 128; me escapé, eso sí, de pertenecer al que tú sabes.... Echa lejos los números, y déjame tranquilo.

—Insisto, señor: ó me adivina usted la *cosinilla*, ó de aquí nadie me *ménia*; y para facilitarle la *adivinanza*, voy á darle algunas señas.

—Suéltalas al punto, y no me mortifiques.

—Atención! Fir....!

¿Recuerda usted que allá por el mes de... la *plana mayor* del partido se reunió en esta ciudad de San Francisco de Quito?

—Sí, hombre, si lo recuerdo.

—¿Recuerda lo que aquella en ese tiempo resolvió sobre el *laudo ó leudo*....?

—Sí, hombre, si lo recuerdo.

—¿Recuerda usted que, á poco, un mi tío alzó el *vuelo*, por dos ocasiones, á New-York, siendo entonces, como es ahora, ministro de Estado?

—Sí, hombre, si lo recuerdo.

—¿Recuerda usted que en febrero último, otro mi tío, el *diplomático*, dirigió á un diario de esta Capital una carta bárbara en la que decía que los ecuatorianos no debíamos pelear por *unas fajas de terrenos incultos*?

—Sí, hombre, si lo recuerdo.

—¿Recuerda usted que inmediatamente, al siguiente mes, en marzo se *inició* la... *cosinilla*?

—Mira repórter, que ya voy cayendo en la cuenta.

—No me interrumpa, Sr., y déjeme seguir adelante. Pasemos por alto el mes de abril. ¿Recuerda usted del cablegrama que aquel mismo mi tío, el *diplomático*, nos dirigió en mayo último felicitando al gobierno y al pueblo ecuatoriano por *arreglo pacífico definitivo*?

—Sí, lo recuerdo, hombre.

—¿Recuerda usted que Mr. Fox se fue á Guayaquil últimamente en la dulce compañía de mi papá?

—Sí, hombre, si lo recuerdo.

—¿Recuerda usted que apenas llegó á esta villa mi papá, asomaron luego las notas y oficios de la... *cosinilla*?

—Ya caí, repórter de todos los diablos.

—No, señor, no se *caiga*, usted todavía; un ratico más de paciencia. ¿Se ha fijado usted en los términos en que está concebida la nota de la... *cosinilla*?

—Sí, hombre, sí.

—Y no se ha olvidado usted de la resolución aquella de la *plana mayor*...?

—La tengo presente.

—¿Y no ha leído usted la última nota de la... *cosinilla* sobre el retiro de las fuerzas de la frontera?

—La he leído tres veces.

—¿No ha visto usted cómo en ella, mientras al Perú se le dice que retire sus fuerzas á una línea *prácticamente equidistante, al sur de la frontera*, al Ecuador se le señala el lugar preciso á donde debe retirar las suyas, á saber á Guayaquil y á la línea del ferrocarril de Guayaquil y Quito?

—Pensar un poquillo me ha hecho este *intrínquis*.

—Y no ha sabido usted el cablegrama que ese mismísimo mi tío, el *diplomático*, acaba de enderezar, desde Washington, el 4 del mes en curso, al *Telégrafo* de Guayaquil, diciéndole: "que no sólo la América, sino el mundo entero están de plácemes por haberse impedido el *conflicto armado* entre el Ecuador y el Perú?"

—He visto ese cablegrama *felipillo*, y se me ocurre una pregunta: si ha desaparecido el *conflicto armado*, ¿para qué ese afán de Empréstitos, Impuestos, Contribuciones, arrendamientos de terrenos baldíos etc?

—Ergo... no le digo más por ahora.

—Puf! Esto me huele á *tamal*.

—Un empujoncillo más, señor.

—Esto me huele á *pastel*.

—Otro empujoncillo, señor.

—Esto me huele á *trama*.

—Que trama, ni que niño muerto: esto debe oler nos á todos á *Mediación*.

—*Imposición, Intervención*, quieras decir.

—No, señor: *Mediación, y Mediación* bien tramada.

—*Mediación! Mediación!* Retírate repórter que tu *cosinilla* es el demonio.

FRAY GERUNDIO.

LO QUE SE DICE

Y LO QUE SE PIENSA

Se dice que de ser cierta la noticia de la independencia de la nueva *República Amazónica*, ó mejor dicho *masónica*, los demás *hermanos* del Continente se apresurarán á reconocerla....

Se dice que una *Junta Patriótica* insinuará al Ejecutivo para que, por economía, retire lo más pronto la célebre Legación que mantiene, sin objeto alguno, en Bélgica.

Si dice que el señor Alfaro ha resuelto entregar á la *Junta Patriótica* del Pichincha las joyas y los miles de sures que, con motivo de

su onomástico, á nombre del Ejército, tratan de obsequiarle sus *servidores* de siempre....

Sin duda el general ha comprendido que tal manifestación no es espontánea, sino obra de la más ruin adulación y arrancada por la fuerza á la pobre gente de tropa, á quien, para ello, se le ha obligado á guardar abstinencia.

Se dice que en el pueblo se nota cierta inquietud con la presencia en esta Capital del representante de la famosísima *Elhelburga*, Sr. Ernesto Franco, quien ha tenido á bien mostrarnos su buena cara, precisamente en estos momentos, cuando acaban los legisladores de aprobar un proyecto de empréstito y otro sobre impuestos y contribuciones.

Se dice que los artesanos quiteños, al ver al conocido Miguel Alburquerque, se preguntan á *sotto voce*: ¿á que habrá venido este individuo á qué negocios, qué vientos le traerán....?

¿QUÉ DIRAN LOS MEDIADORES?

(Tomado de «Al Oriente»)

«Por la nota que nuestro Canciller acaba de pasar al Sr. Ministro de Estados Unidos en Quito, en que le participa el retiro de nuestras fuerzas de la frontera conforme á lo convenido con las potencias mediadoras; se sabe que el Perú ha faltado al compromiso solemne que contrajo con dichas naciones, y que lejos de retirar las fuerzas de la frontera como lo ha hecho el Ecuador, las está reforzando en los distintos puntos que le sirven de escala para facilitar un ataque decisivo á las fuerzas ecuatorianas, en un momento dado. Lo grave en este asunto es, que nuestro Canciller, después de quejarse en la nota en referencia de esta inconsecuencia peruana, lejos de manifestar á las naciones mediadoras, que en estas condiciones no podría entrar en arreglos directos con el Perú, arreglos que sólo deberían ser factibles en el caso de retirar el Perú sus fuerzas de la frontera á igual distancia que el Ecuador; lejos, decimos de negarse á los tales arreglos en condiciones tan desfavorables para nosotros, el Dr. Peralta se empeña en excitar á las naciones mediadoras, gestiones en el sentido de un inmediato arreglo del Ecuador con el Perú. Repetimos, no creemos que sea conveniente ni decoroso para el Ecuador, el que entre en arreglos directos con la vecina del Sur, si ésta no cumple previamente con el compromiso contraído de retirar las fuerzas de la frontera, porque conformarnos con esto sería darnos por vencidos, facilitar la victoria al enemigo, una vez que éste, viéndose en tan ventajosas condiciones sobre nosotros, en el campo de la estrategia, no cedería de ninguna manera en el campo de la diplomacia. Ojalá

que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, asuma en este punto una actitud más conforme con el decoro nacional, y que nos prometa una segura victoria en vez de vergonzosa derrota.»

CARTAS

Quito, Junio 17 de 1910.

Sr. Vicente Nieto O.

Pte.

Mi muy estimado amigo;

He leído en su valeroso é importante semanario un suelto en el que Ud. bondadosamente se digna manifestar la extrañeza que en los círculos sociales de esta ciudad ha causado el que las Juntas Patrióticas y el Gobierno hayan hecho, en la hora actual, caso omiso de mi pobre persona.

Gracias por su nobleza y generosos sentimientos, querido amigo; mas yo le confieso que ellos hacen bien; porque, á Dios gracias, soy hombre honrado, tengo un carácter altivo, incapaz de arastrarme á los pies de D. Eloy ni de postrarme con adulaciones ante ninguno que se llame grande.... Queden en buena hora los cargos públicos para los que no omiten ni el sacrificio de su dignidad con tal de vivir del tesoro; y queden, asimismo, los puestos que entre nosotros, dizque, son honrosos para los que tienen la *habilidad* de manejar la lisonja y tocar, con cierto arte, la gran cuerda de los empeños.... Yo jamás he pensado en empleos de ninguna clase, ni en ser miembro de esas sociedades de *elogios mútuos*....

Siempre su afmo. amigo y SS.

PEDRO CORNEJO M.

Alausi, Junio 20 de 1910.

Sr. Redactor de «Fray Gerundio»

Quito.

Muy señor y amigo mío:

Sus apreciores y amigos de este cantón le esperábamos ver *uniformado* como capitán y en marcha con dirección á la provincia de Cañar; pero su no venida nos ha satisfecho más, porque conocemos que mejor labor hace con su pluma, que lo haría con la espada. Ahora que, prescindiendo del *mal mayor* de la posible guerra exterior, hay que hacerla á los no menores de impuestos y contribuciones con que los *conscriptos* quieren aniquilar al país, necesita el pueblo de un vocero independiente, honrado y patriota que diga las cosas tales como son; y no se crea que, con ello, se hace daño á nadie. No: es bien positivo que la historia sabrá referir con encomio.

Desde hace ocho días está en esta villa el valiente Regimiento Bolívar, compuesto de Jefes, oficiales y soldados, que se portan digna y correctamente. Han sido objeto de atenciones y obsequios. A los enfermos cuidan las Rdas. M. M. Oblatas de San Francisco de Sales; y gracias á la solícita atención de aquellas, al buen clima y á la excelente alimentación van convalenciendo con rapidez.

Algunos enhacendados han obsequiado reses para que se reparta á la tropa. El Venerable párroco de Sibambe, señor don Juan Bautista Cordero, es

quien más se distingue en remitir leche, huevos, y otras cosas necesarias para los enfermos.

Los apreciables huéspedes están agradecidos de los habitantes de esta villa; y éstos aplauden la noble conducta de los defensores de la Patria. ¡Oh! si todos fueran así!

Las causas criminales están á la orden del día. Tres caballeros, con quienes yo no *puedo medirme*, como ellos lo dijeron en «El Cosmos», llevan á cuestras sendos enjuiciamientos.... y yo, tranquilo, sigo adelante, despreciando á los viles, á los cobardes y á los necios.

De U. afmo amigo y S. S.

Alfonso N. Ortiz.

Un punto en una i

(Tomado de «Hojas Sueltas».)

Para «La Voz Nacional», semanario dirigido con acierto, patriotismo y cultura, habríamos deseado tener sólo palabras de encomio que bien merecidas tiene. Mas en el N.º 5.º correspondiente al 11 de Mayo, se lee lo siguiente: «En medio de tan gran peligro, el Papa Calixto III principió por excomulgar al cometa que entonces lucía espléndido en el cielo, y para conjurar su influencia, ordenó recitar diariamente el «ANGELUS, á la hora meridiana, al toque de campanas. Tal es el origen del Angelus de mediodía».

No conocemos el original; pero tenemos fundamento para confiar plenamente en la fidelidad que haya observado el ilustrado traductor. Y como, por otra parte, se ha adoptado el artículo sin salvedades, es «La Voz Nacional» quien ha incurrido en doble falta, que nos proponemos rectificar contestando á esta doble pregunta:

«El Papa Calixto III excomulgó al cometa Halley? ¿Fue la aparición de éste en 1445 el origen del Angelus?»

EXCOMUNIÓN es una censura en virtud de la cual un cristiano es privado de la participación parcial ó total de los bienes espirituales de que la Iglesia es depositaria y dispensadora.

Según esto, cabe en humana cabeza el que un Soberano Pontífice haya EXCOMULGADO á un astro!....

Pese á quien, siempre ha sido el Soberano de la Iglesia Católica la figura más culminante de su época; y el ponerle en ridículo con invenciones como ésta, no pasa de ser arma ruin de cuyo manejo nunca se avergonzaron los sectarios.—Por lo visto, el articulista de «Je m'instruis» debe estar pesado de que Jesús haya sido anterior á Jesucristo; sin eso, no él, sino uno de los Papas, Pío V, por ejemplo, habría sido el loco encadenador de las bravas olas del océano.

Y no era cualquier hombre Alfonso Borja. De ilustre familia, y de no menos ilustre cultura intelectual y moral, el célebre español ascendió con decoro los grados de la gerarquía eclesiástica, mereciéndolos todos y honrándolos á todos. Cura, canónigo, Obispo, Cardenal, ... al tomar el nombre de Calixto III, dejaba tras de sí estela luminosa de una carrera recorrida con aplauso de los contemporáneos, para ir á terminarla después de tres años de un pontificado varonil, no obstante su grande angustia.

Ni fue obra de superstición, la orden que dió de que, al toque de la campana, se rezara el ANGELUS al medio día.—Cuando los medios humanos se agotan, no está

fuera de la razón apelar al Señor Dueño del mundo, en cuyas benditas manos es de cera el más rebelde corazón de hombre. Y que á Calixto III se le agotaron los medios humanos de defender de la cimitarra musulmana la religión y la civilización europeas, lo saben todos.

El anciano Pontífice recordaba bien que un día el gran valenciano S. Vicente Ferrer le había anunciado que sería Papa; razón tuvo de confiar en Dios, quien veía confirmada su vocación angusta con una admirable profecía.—Volvió la mirada en torno suyo, y sólo vió monarcas indolentes que no se atrevían á contener los avances de Mahomet II, que ya ostentaba en la fachada de Santa Sofía la cabeza ensangrentada del desgraciado Constantino. Una vez más, pues, era la Iglesia quien debía salvar á Europa, y María, el Azote de todas las herejías del mundo, no se hizo sorda á la filial invocación que de todas partes se elevaba al cielo, mezclada con el melancólico sonido de las campanas benditas.

Fraile fue el salvador de Belgrado. Para armar el brazo de San Juan Capistrano, no era menester excomulgar á un cometa.....

Y el ANGELUS fue cosa nueva en aquel entonces?—Tampoco.

San Buenaventura practicaba la tierna devoción, la que se iba difundiendo rápidamente en toda la cristiandad. Lo que hizo Calixto III fue consagrar, aprobar y difundir aquella práctica con su augusta autoridad; y no como arma contra el inofensivo cometa Halley, sino como intercesión en favor de los cristianos amenazados por la invasión agarena.

Viejas cosas son estas, pero que se las debe refutar cien veces más, ya que, como al decuido, se las deja caer entre la gente incauta, por aquello de que....algo queda.

E. L. Madera.

NOTITAS

Tras una corta permanencia en esta Capital tornaron á sus respectivas diócesis, los Ilmos. y Rvmos Sres. Obispos de Cuenca y de Riobamba.

Hacemos votos al Cielo para que la felicidad les acompañe en todo sentido.

En el tren de ayer partió para Guayaquil con dirección á Bogotá, el señor Manuel María Sánchez, ex-director de "La Prensa", á quien el gobierno acaba de nombrarle de Delegado de la Universidad Central al Congreso de Estudiantes que próximamente se reunirá en esa metrópoli.

Dadas la inteligencia, ilustración y demás dotes que adornan al agraciado, tal designación es merecida y ha sido del agrado general. Nuestra Sorbona estará, pues, bien representada.

Deseamos al Sr. Sánchez un feliz viaje.

Acusamos recibo de un folleto publicado en Guatemala, con el título de "Manifestación de las Municipalidades de Guatemala al Sr. Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, candidato para el período presidencial de 1911 á 1917".

Agradecemos la remisión.

También nos han visitado, entre otras publicaciones de las que hemos dado cuenta anteriormente, el número de abril próximo pasado del "Boletín de la Biblioteca Municipal" de Guayaquil, cuyos directores son los Sres. Camilo Destruge y Juan Antonio Alminate, y el número extraordinario

de la Revista quiteña "Don Bosco en el Ecuador", dedicado á la memoria del que fue Reverendísimo Sr. D. Miguel Rúa, Superior General de la Pía Sociedad Salesiana, fallecido en Turin el 6 del último abril.

Presentamos nuestros agradecimientos á las personas que han tenido la amabilidad de enviarnos aquellas publicaciones.

Talvez á la hora en que este semanario sale á luz, se habrá dado ya en la cámara proyecta la tercera discusión á un proyecto de arrendamiento de ciertos terrenos baldíos de nuestro territorio.

Contratos de esta naturaleza, que tan de cerca afectan á los intereses más vitales del Pueblo Ecuatoriano, no deben celebrarse sino *ad referendum*.

Así lo pide la majestad de la Justicia y la honra misma de la Patria.

A la temprana edad de ocho años, falleció ayer la inteligente y graciosa niña Tacila Filomena Flor.

Un ángel más para el cielo.

Acompañamos á sus inconsolables padres, hermanos y demás deudos de la extinta en el dolor que acaba de sobrevenirles, y les enviamos nuestro más sentido pésame.

Los inteligentes jóvenes señores Marcial del Pozo y Manuel de Guzmán, después de un brillante examen, recibieron la investidura de Licenciados en Medicina, en los últimos días de la anterior semana.

Felicitamos, por ello, á tan aprovechados estudiantes y les deseamos igual éxito en los demás exámenes que les faltan que rendir para coronar su carrera.

Desde hace cosa de un mes se encuentra enfermo nuestro muy apreciable y respetado amigo, Sr. Dr. D. Roberto Sierra-Sentimos su enfermedad, y hacemos votos por su pronta mejoría.

En virtud del viaje á Bogotá del Sr. D. Manuel María Sánchez fue nombrado, en su lugar, Secretario de la Junta de Periodistas, el Sr. Dr. José María Ayora.

Acertado es el nombramiento.

Desde ayer circula profusamente el Manifiesto que el Ilmo. Sr. Arzobispo y los Obispos del Ecuador dirigen á sus compatriotas.

Es un documento luminoso, bajo todo aspecto. Sentimos no poder reproducirlo ahora, por haberlo recibido cuando este número se hallaba en prensa. Lo haremos próximamente, ya que á escritos de tanta magnitud como el Manifiesto debe dárselos toda la publicidad posible.

A los señores Rafael Palacios, senador por Esmeraldas, Ricardo Zambrano, diputado por Chimborazo, José Ignacio Holguin, diputado por Tunguragua y Pedro Concha, diputado por Esmeraldas, el Congreso les ha ascendido á Coronales, á petición del señor Alfaro.

Buena pro les haga.

En el número anterior se ha deslizado, entre otras faltas pequeñas, una grave que no podemos pasarla por alto.

En la segunda página, primera columna, en el final del artículo de nuestro amigo y colaborador Honorio, en el párrafo en que termina así: "aquellos gravan los placeres más indispensables de la vida"; en lugar de esto, léase: "aquellos gravan los placeres, éstos las necesidades más indispensables de la vida".

Si un hombre insulta los altares, la libertad, la decencia y la honradez, y grita: "¡Patria! ¡Patria!" no le creais: esto es un hipócrita del patriotismo, un pésimo ciudadano.—Silvio Pellico.

No temas á aquel de quien te guardas, sino guárdate de aquel en quien confías.—Sentencia árabe.

PARLAMENTARIAS

Después de leerse en el Congreso, en sesión plena una acta:

El muy honorable Dávila: Sr. presidente: ratifica que la secretaria trata muy mal á los diputados; *vermigrata* á yo le ha quitado el título académico que inmerecidamente llevo: *en por si acaso, no soy señor Dávila, sino doctor Dávila.*

Uno de la barra: ¡Apúchica, qué doctor! Este Dávila había sido el que *rato há*, usurpando la representación de la Municipalidad cuencana, tuvo la insolencia de nombrar al detractor Fernández Córdova como representante en las fiestas verificadas en esta ciudad en honor del Ilmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo!

En el Senado, en una sesión en la que estuvo el ministro Peralta:

El Hble. Vela: ".....¿En dónde está la guerra? qué fué de la guerra? Mas parece, señor presidente, que se prepara el golpe de estado, la *redecoración*, la *dictadura*..."

El ministro Peralta: "En cuanto á esto, señor senador, yo respondo que no es así."

El Hble. Moncayo: (Dirigiéndose al señor Peralta, en tono socarrón) "Y por usted, señor ministro, ¿quién responde?"

El señor Peralta: (Colérico) "Yo..... yo..... yo mismo."

Varios senadores: ¡Ja, ja, ja, ja! je, je, je, je! ¡j, j, j, j, j!

Chaceta en la cámara.

En el mismo Senado, discutiéndose la Ley de Reemplazos.

El honorable Molina: "Yo estoy porque se reforme esta ley á fin de que ingresen en el ejército todos los clérigos y frailes, partida de vagabundos, ociosos, muertos de hambre....."

Un honorable: "Señor presidente: pido que por respeto al más alto de los poderes del Estado, no consten en el acta estas expresiones tabernarias que acaba de profetizar el señor Molina."

El Hble. Hidalgo: "Si, si, si, señor: yo le apoyo." (Dirigiéndose furioso al señor Molina.) "Este co.....tudo que viene ahora con semejantes majaderías....."

Uno de la barra: A este Molina, ó mejor dicho Molina hay que dispensarle lo que dice. — Si alguna vez hubiera ojeado algún libro, supiera q' á los frailes la humanidad le debe mucho: los frailes salvaron á la ciencia del naufragio cuando la civilización antigua se desmoronó al empuje de los bárbaros; los frailes han formado y protegido las ciencias y las artes, en todo tiempo, en todo lugar, en toda circunstancia; los frailes cultivan con ahínco las ciencias físicas y naturales; los frailes son el alma de los institutos de beneficencia. ¡A qué discutir con Molina, para qué citarle á tanto fraile eminente q' ha inundado de luz el mundo! Entre nosotros no más, ¡cuanto fraile lumbrera de la ciencia! ¡cuanto fraile orgullo de la literatura! ¡cuanto fraile gloria de la Patria! Si los frailes, si los misioneros hubieran estado en nuestro Oriente, los peruanos no habrían avanzado en esas regiones..... Pero basta: á Molina hay que dispensarle lo que dice, porque no sabe lo que dice.